

OFICIO ORDINARIO Nº 1751



ANT.: Oficio Ordinario Nº 11/088, del 6 de diciembre de 2017, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

MAT.: Envía Resolución Exenta CCHEN Nº 1125/2017, de fecha 30 de noviembre de 2017, visada.

SANTIAGO, 18 DIC 2017

DE: JIMENA JARA QUILODRÁN
SUBSECRETARIA DE ENERGÍA

A: SR. PATRICIO AGUILERA POBLETE
DIRECTOR EJECUTIVO COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

Junto con saludarle, y de acuerdo a lo señalado en el artículo 19 del Decreto Nº 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, hago envío de la Resolución Exenta Nº 1125/2017 de fecha 30 de noviembre de 2017, que modifica Resolución Exenta Nº 1171, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba Convenio Desempeño Colectivo año 2017, suscrito entre la Comisión Chilena de Energía Nuclear y este Ministerio, con la correspondiente visación.

Sin otro particular, se despide atentamente,



JIMENA JARA QUILODRÁN
Subsecretaria de Energía

COMISION CHILENA DE ENERGIA NUCLEAR
OFICINA DE PARTES
Nº 11/044
FECHA 19/12/17
TRAMITE

CFH/MZA/JCF/RDM

Distribución:

- Gabinete Subsecretaria de Energía.
- Gabinete Ministerio de Energía.
- Unidad de Planificación y Control de Gestión, Subsecretaría de Energía.
- Unidad Auditoría Ministerial.

Eduardo,
Te agradeceré
considerar este
información y
documentos por
tu gestión y
atend.



COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1125 / 2017
Santiago, 30 de Noviembre de 2017

VISTOS:

El artículo 32° de la Constitución Política de la República de Chile;

El artículo 25 Inciso 2° del Decreto Ley N° 531, de 1974;

La Resolución N° 1.600, del 31 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;

El artículo N° 20 del Decreto Supremo N° 983, de 2003, del Ministerio de Hacienda, Reglamento para la Aplicación del Incremento por Desempeño Colectivo;

La Resolución Exenta N° 1171 del 15 de Diciembre de 2016, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo 2017, suscrito con fecha 27 de Octubre de 2016 entre la CCHEN y el Ministerio de Energía.

La Resolución Exenta N° 945 del 11 de Octubre de 2017, que aprueba las modificaciones de indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo 2017 para dos equipos de trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio CCHEN (O) N° 11 / 075 del 12.10.2017, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, se solicitó al Sr. Ministro de Energía autorizar las modificaciones del Convenio de Desempeño Colectivo 2017.

Que, mediante Oficio ORD. N° 1551 del 08.11.2017, el Sr. Ministro de Energía entrega recomendaciones y observaciones a la propuesta de modificación solicitada.

Que, mediante Oficio CCHEN (O) N° 11 / 080 del 13.11.2017, de la Comisión Chilena de Energía Nuclear, se envió propuesta de modificación de indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo 2017 con las recomendaciones y observaciones realizadas por el Ministerio de Energía.

Que, mediante Oficio ORD. N° 1674 del 30.11.2017, el Sr. Ministro de Energía aprueba la modificación del Convenio de Desempeño Colectivo 2017 suscrito entre el Ministerio de Energía y la Comisión Chilena de Energía Nuclear.

COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1125 / 2017
Santiago, 30 de Noviembre de 2017

RESUELVO:

1. **MODIFÍQUESE** la Resolución Exenta N° 945 del 11 de Octubre de 2017, en el sentido que se modifica el contenido del Convenio de Desempeño Colectivo 2017.
2. Se elimina del equipo de trabajo División de Producción y Servicios, el indicador "Porcentaje de tareas implementadas del proyecto de generación de cápsulas de yodo". En su reemplazo, se incorpora el indicador "Porcentaje de tareas implementadas del proyecto de mejora de procesos de producción - Fase 2" .
3. Se incorpora al equipo de trabajo División Corporativa, el indicador "Porcentaje de tareas implementadas del proyecto de generación de cápsulas de yodo" y se deben reponderar los porcentajes asignados a cada uno de los indicadores comprometidos para este equipo. Esto, en función de la responsabilidad del equipo en el desarrollo de las tareas comprometidas para dar cumplimiento a la meta del indicador.

Anótese, regístrese y comuníquese.




PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

PAP/ERV

DIRECCIÓN EJECUTIVA

CCHEN (O) N° 11/088 /

ANT.: Of. Ord. N° 1674 de Ministerio de Energía, de fecha 30 de Noviembre de 2017.

MAT.: Envía Resolución Exenta N° 1125, que aprueba modificación de indicadores del Convenio de Desempeño Colectivo CCHEN 2017.



SANTIAGO, 6 de Diciembre de 2017

DE : DIRECTOR EJECUTIVO
COMISIÓN CHILENA DE ENERGÍA NUCLEAR

A : SR. ANDRÉS REBOLLEDO SMITMANS
MINISTRO DE ENERGÍA

De acuerdo a las instrucciones impartidas en documento citado en ANT., envío a US. para su visación, Resolución Exenta N° 1125 / 2017 del 30 de Noviembre de 2017, que aprueba el Convenio de Desempeño Colectivo suscrito entre el Ministerio de Energía y la Comisión Chilena de Energía Nuclear correspondiente al año 2017, con las modificaciones y observaciones según lo indicado.

Saluda atentamente a US.,



Patricio Aguilera Poblete
PATRICIO AGUILERA POBLETE
Director Ejecutivo
Comisión Chilena de Energía Nuclear

ERV/

Incl.:
Resolución Exenta N° 1125 / 2017 del 30.11.2017.

INGRESO : Expediente CEN-10813

| | |
|---|------------------------------|
| Remitente : CCHEN | |
| Materia o Referencia : ENVÍA RESOLUCIÓN EXENTA N°1125, QUE APRUEBA MODIFICACIÓN DE INDICADORES DEL CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO CCHEN 2017. | |
| Tipo : Oficio Ordinario | Medio de despacho : Por mano |
| Observaciones : | |
| Fecha del Documento : 06-12-2017 | Fecha Recepción : 11-12-2017 |
| Tipo de distribución : Electrónica | |
| Prioridad : Normal | Folio Origen : 11/088 |
| Expediente : 10813 | Tipo de Movimiento : Ingreso |
| Áreas de destino : Unidad de Planificación y Control de Gestión, Gabinete Ministro de Energía | |

| Funcionario Destino : | | |
|--|--------------------|--|
| Derivación | | |
| Funcionario : | | |
| <input type="checkbox"/> Conocimientos y fines | | |
| <input type="checkbox"/> Preparar respuesta | | |
| <input type="checkbox"/> Otros : | | |
| Lista principal | | |
| Apellidos | Nombres | Área |
| Lopez Zapata | Suzana | Gabinete Subsecretaría |
| En copia | | |
| Apellidos | Nombres | Área |
| Orellana | Elsa | Gabinete Ministro de Energía |
| Lepe Castillo | Patricia | Gabinete Ministro de Energía |
| Procesamiento listo para carpeta | | |
| Propiedades de archivo | | |
| Creador | Asistente Practica | Registrado en OFPAR el 11-12-2017 12:54:45 |
| Formato | PDF | Tamaño 147781 bytes (144.32K) |